

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL ANCASH

Código de Proceso de Selección: PS.021-SUP-RAANC-2010
Órgano: Red Asistencial Ancash

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código	Cantidad	Dependencia
Médico	Ginecología	P1MES	01	Hospital I Cono Sur
	----	P1ME	01	Centro Médico Caraz

2. **REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3 y 4, de corresponder), que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad inmediata.

MEDICO ESPECIALISTA

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación afín a la especialidad médica, mínima de 40 horas realizada desde el año 2007 a la fecha.

MEDICO GENERAL

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.
- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.
Se considerará la experiencia laboral efectuada en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

- Acreditar* capacitación afín a la profesión, mínima de 40 horas, realizadas desde el año 2007 a la fecha.

Acreditar* para ambos cargos, manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

- (*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 26 de Julio del 2010, de 08:00 a 13:00 horas, en la División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ancash, sito en la Av. Circunvalación N°119 – Laderas del Norte – Chimbote.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 27 de Julio del 2010 a las 13:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Chimbote, 21 de Julio de 2010